# PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pesetas 25 Por tres meses...... Número suelto, veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de El Cantábrico, Compañía, número 3.-No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

#### PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, à veinticinco céntimos línea. Las providencias judiciales, á treinta. Los de prendadas, á diez. Los demás, á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander.

SS. MM. el Rey y su Augusta Madre y Real Familia (q. D. g.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 16 de junio.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

# PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Núm. 12.964

Don Torcuato Jusué Fernández, Ingeniero Jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que don Pedro de Noreña, vecino de esta ciudad, ha presentado el 31 de mayo último una solicitud de demasía con el nombre de «Demasia á Casualidad, de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Encinal, término del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

El trazado de la designación es el siguiente:

Solicita el terreno franco que existe entre las minas «San José», núm. 12 324; «Enriqueta», número 4.403; «Tercer Aumento á Secundina», núm. 6.746, y «Casualidad», núm. 12.325.

Y admitida dicha solicitud, sal-

vo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de treinta días que señala la legizlación vigente.

Santander 10 de junio de 1905. -El Ingeniero Jefe, Torcuato Ju-

Núm. 12.965

nemittee one willimiestly sol a:

Don Torcuato Jusué Fernández, Ingeniero Jefo de minas de este distrito.

Hago seber: Que don Pedro de Noreña, vecino de esta ciudad, ha presentado el 31 de mayo último una solicitud de demasía con el nombre de «Demasía á San José», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Encinal, término del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

El trazado de la designación es el siguiente:

Solicita terreno franco que existe entre las minas «Unión», número 5.909; «Luisa», núm. 4.814; «Demasía à Rosalina y Jerónima», núm. 8.418; «San José», número 12,324; «La Menor», núm. 12.326, y «San Vicente», núm. 12.323.

Y admitida dicha colicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de treinta días que señala la legislación vigente.

Santander 10 de junio de 1905. -El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusuend and satesidal andor stoyle

#### COMISION PROVINCIAL

### SANTANDER

OBRAS PUBLICAS

#### ANUNCIO

Esta Comisión provincial ha acordado señalar el día 28 del sctual, á las diez y media de la mañane, para la adjudicación en regunda pública subasta de los acopios de piedra machacada para la conservación de las carreteras provinciales del Pontón de Ruda á Esles, por pesetas 1.045'35, y Zurita à la estación de Torrelavega, por 1.053'97, que importan sus respectivos presupuestos de contrate, correspondientes al presente año de 1905.

La subasta se celebrará en el salón que efectúa sus sesiones, y con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 24 de enero último é Instrucción de la misma fecha para la contratación de los servicios provinciales y munici-v pales, ante el señor Gobernador civil ó señor Diputado de la Comisión provincial en quien delegue, con asistencia del señor Diputado don Salvador Aja, en representación de la misma, hallandose de manifiasto en la sección de Obras públicas los presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos hasta la mañana del día y hora de la subasta. La comuna de la subasta.

Las proposiciones se presenteran en pliegos de la clase undécima, arregladas exactamente al modelo que a continuación se indel interesado el documento que acredite haber consignado en la Depositaría de Fondos provinciales el 5 por 100 del importe de cada presupuesto de acopios á que se pretenda hacer proposición, el cual habrá de ser aumentado, después de la adjudicación, al 10 por 100 para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos se entregarán cerrados bajo sobre, y en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de... (y á continuación el objeto de la miama)», durante el plazo de media hora, á contar desde el acto en que se declare abierta la subasta, pasada la cual, el Presidente, y previas las formslidades que determina el art. 17 de la citada Instrucción, a la que acuerda la Corporación contratante ajustarse en esta subasta, decierara terminado el plazo y que se proceda al remate.

En el caso de resultar dos ó más proposiciones más ventajosas que las restantes, é iguales, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Adjudicado definitivamente el remate, el contratista procederá á ejecutar los acopios negúa lo estipulada en las condiciones facultativas y económicas del proyecto, debiendo darlos por terminades en el plazo fijado en dichas condiciones; á cuyo efecto concertará con los obreros que haya de couper el contrato que determina el Real decreto de 20 de junio de 1902, negúa consta en las condiciones económicas de los proyectos.

El pago de las obras ejecutades se hará por la Depositaria de fondos provinciales, con arreglo á las certificaciones expedidas por el Director facultativo encargado de

inspeccionarlas.

Es obligación del rematante pagar los anuncios, honorarios devengados y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta y formalización del contrato.

Santander 10 de junio de 1905. —El Vicepresidente, Juan Antonio García Morante. — El Secretario, Antonino Peira.

#### Modelo de proposición.

Don N... N.., vecino de.., según cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de fecha... y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios de

conservación para la carretera de..., en el ejercicio de 1905, se comprometo á tomar a su cargo el indicado servicio con estricta su-jeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se hage, expresando la cantidad en pesetas y escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

La Exama. Diputación provincial, en serión de 29 de octubre próximo parado acordó aprobar una proposición de los Diputados señores don Joré María Martínez Conde y don Tomán Agüero, relativa á la creación de un Concurso Escolar anuel, sobre las siguientes bases:

1.ª Se establece un Concurso Escolar anual para premio á la aplicación de los alumnos de Instrucción primaria que asistan á cualquiera Escuela de la provincia.

2.ª El Concurso se celebrará en la capital en el mes de septiembre de cada año y en fecha y local que por la Exema. Diputación se fijará y anunciará con un mes de anticipación.

B.a A él podrán concurrir todos los Profesores de la provincia,
así oficiales como particulares,
con los discipulos que estimen aptos para concursar los premios, y
siempre con la condición de que
éstos lleven, cuendo menos, dos
años de educación en su Escuela.

4.ª La adjudicación de premios se hará por un Tribunal formado por el Inspector de Escuelas, tres Diputados provinciales y dos alumnos del Instituto general y técnico que en el año anterior hubieren obtenido premio, uno en Letras y otro en Ciencias y que serán designados por el señor Director de aquel Centro docente.

5.ª El número de premios lo fijará cada año la Exema. Diputación, teniendo en cuenta los resultados de años apteriores, y serán
de primera clase, consistentes en
diploma y cien pesetas, y de se
gunda clase, que obtendrán diploma y cincuenta pesetas.

6. Servirá de recompensa al Maestro un diploma de Honor, que se extenderá para cada uno de los que presentaren alumnos que obtuvieren premio.

7.ª El Concurso se compondrá de tres ejercicios: escrito, oral y

Práctico.
En el ejercicio escrito el alumno escribirá una plana de sexta y un trozo del Quijote, al dictado; resolverá sobre la pizarra un pro-

blema de Aritmética y dibujará una figura de Geometría plana.

En el oral, contestará á preguntas, sacadas á la suerte, de un programa que contenga estas materias: Gramática Castellana, Geografís, Historia de España, Aritmética. Geometría descriptiva, Ciencias Físico-Naturales y Agricultura.

En el práctico, el examinando leerá propa, verso y manuscrito; analizará y explicará gramaticalmente un parrafo del Quijote y contestará á preguntas sobre el mapa geográfico de España y Europa y sobre trabajos manusles.

8.ª Como complemento del Concurso, se establece un premio de doscientas cincuenta pesstas y la edición de quinientos ejemplares, por cuenta de la Diputación, á la mejor obra de Agricultura y Gansdería que por los Maestres se prosante, con aplicación práctica y científica á esas dos importantes ramas de la riqueza provincial.

9.ª Para atender à los gastos que los Concursos escolares originen, la Diputación Provincial consignará en sus presupuestos anuales la suma de cuatro mil pesetas, con cargo al Capítulo 5.º «Instrucción Pública».

En su virtud, esta Comisión provincial, en assión del día 10 del actual, ha acordado dirigirse á los Alcaldez de la provincia para que pongan en conocimiento de los Maestros públicos y particulares la celebración de este Concurso para los últimos días de agosto, cuyo día se fijará oportunamente, anunciando que, para la admisión de los niños al Concurso, lo solicitarán sus Maestros entes del 15 de julio, dirigiendo la instancia en papel simple à la Comisión provincial, habiéadose designado el local Teatro para la celebración del Concurso y acto de la distribución de los premios.

Lo que para conocimiento de dichos interesados, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Santander 10 de junio de 1905. —El Vicepresidente, Juan A. García Morante.—P. A.: El Secretario, A. Peira.

# ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldia de Santander

Con arreglo á las cláusulas 6.º y 7.º del contrato, tendrá lugar el dí 30 del corriente, á las doce horas, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial la subasta

6 sortso para la amortización de 137 títulos de 250 penetas cada uno y 1 de 125 in. del avenio con ecreedores de este Municipio, aprobado por Real orden de 21 de junio de 1884, correspondiente á la veintidos mensualidad.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello 11.º, en pliegos cerrades, con arreglo al siguiente

modelo:

Don... con cédula personal número... presenta á la amortización al tipo de (tanto por ciento) (tanta cantidad) en tantos títulos.

(Fechay firma.)

También desde el día 8 al 31 de julio próximo se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º de los títulos del avenio referido. Al efecto, los interesados presentarán desae dicho dia en la Sección de Contabilidad las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Santander 15 de junio de 1905.

-Ricardo Horga.

->+

## Ayuntamiento de Santander

Relación de los extractos de acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en las mesiones celebradas durante el mes de Noviembre de 1904.

Sesión del día 2

Negar al Concejal don Alberto Gutiérrez Vélez los cuatro meses de licencia que solicitó por enfermo.

Arrendar á la Compañía del farrocarril del Norte un terreno en la confluencia de las calles de Rodriguez y Castilla para instalar en el una caseta fielato, autorizando a la Alcaldía para formalizar el contrato y para la construcción de la cameta.

Conceder á don Lorenzo Elizalde un terreno sobrante de vía pública en Peñacastillo, sitio de Ro-

candial.

M.E.C.D. 2015

Adjudicar definitivamente å don Juan López Tafall la subasta para la construcción de cuatro fielatos, un portillo y cuatro garitas en los limites del extrarradio de esta capital.

Proponer á la Hacienda se niegue á don Manuel Cué el terreno que tiene solicitado en el barrio de

Ojaiz, de Peñacastillo.

Corter cuatro árboles frente á la Media Luna del paseo del Alta. Quedar enterado de las cuentas

de obraz por administración ejecutades en la semana del 22 al 28 de octubre ú timo.

Autorizar á den Alfredo Alday para construir un pabellón en Maliano, con el fin de instalar en él una fábrica de jabón.

Idem la venta en un mismo puesto del Mercado de la Esperanza de frutas y hortalizas.

Sesión del día 9

Quedar enterado de la comunicación y certificado facultativo de don Alberto Gutiérrez Vélez, justificando que hasta su reposición en la enfermedad que padece no puede ejercer el cargo de Concejal

de este Ayuntamiento.

Aceptar lo propuesto por el Administrador de Hacienda de la provincia fijando la rebaja que por la supresión del impuesto de Consu mos sobre trigos y sus harinas se hace en el encabezamiento con la Hacienda, el cual queda en la cantidad de 436.915 pesetas con 35 céntimos, facultando á la Alcaldía pera formelizar el nuevo contrato.

Aprobar les distribuciones de fondos para el presente mes de las Comisiones de Hacienda y Ensan-

Ratificar el acuerdo por el que se le concede à dona Josefa San Martin un terreno en el barrio de Rocandial, del pueblo de Peñacastillo.

Construir el são próximo un lavadero y abrevadero en el pueblo

de Cueto.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 29 de octubre al 4 de noviembre.

Conceder dos meses de licencia, sin sueldo, al bombero eventual

Manuel Higuers.

Incluiren el próximo presupuesto mil pesetas para alumbrado eléctrico del Mercado de la Esperanza.

Pagar las cuentas de jornales devengados por los bomberos durante el mes de octubre último.

Construir bajo la denominación de «Institución Linares» un edificio donde se instale la Estación, Museo y Acuarium de Biología marine, costeando el 50 por 100 del importe de las obras y contando con el concurso de la Diputación.

Socorrer con 250 pesetas á los damnificados en el último incendio de Monte, pagandose con cargo al capitulo de «Imprevistos».

Consignar en los próximos presupuestos 350 pesetas como aumento voluntario en el sueldo de

don Miguel González Vega, maentro auxiliar de las Escuelas graduadas.

Autorizar á la Alcaldía para adquirir las básculas, muebles, monturas y demás útiles necesarios para que desde 1.º de enero próximo empiecen á funcioner los fielatos del extrarradio.

Sesión del día 16

Quedar enterado de que el senor Gobernador ha confirmado el acuerdo del Ayuntamiento prohibiendo la venta al por mayor de frutas, hortalizas, legumbres y tubérculos en almacenes que no tengan autorización del Municipio.

Pedir informe a dos letrados sobre la existencia o no de una servidumbre en una finca anexa al convento de las Madres Bernardes, vito en el Paseo viejo de Miranda, siendo éstos los señores Valcázar

y Diestro.

Conceder sobrantes de via pública en el pueblo de Monte, sitio de Corvanera, á los señores siguientes: don Andrés Diego, don Angel Amo, don Cándido Callejo, don Crisanto Toca, don Juan Toca y don Jenaro Camus.

Cortar 214 pines en el Sardi-

nero.

Sesión del día 25

No moatrarse parte en los sumsrios por hurto de seis estacas y rejilles de un urinario, sin renunciar á la indemnización.

Quedar enterado de los falles de la Junta administrativa de Consumos diciados con motivo de cuatro expedientes de defraudación.

Discutir en sesión extraordinaria el proyecto de subastar el servicio de limpieza y recolección de las basuras.

No tener aplicación la proposición de los Concejales meñores Mateo y Orallo sobre algunos temporeros nombrados por la Alcaldía.

Pasar al Abogado la sentencia del Tribunal Superior Contencioso Administrativo en el asunto de «La A!fonsina».

Cobrar el impuesto sobre apertura de establecimientos a todos los turroneros, excepto dos.

Conceder terrenos y una sepu!tura en el Cementerio de Ciriego á doña Felipa Llane, don Bernardo L. Domecq y don Fernando Gómez Suárez.

Negar á don Cipriano Toca un terreno que solicitó en el sitio de Castillón, del pueblo de Monte.

Conceder cobrantes de vii publica en los sivios de Rapuente y Rustrillo, del pueblo de Monte, a

don José María Lanza y á don Romendo Boó Calleja, don Claudio Prieto, don Fernando I. Toca, don Joaquín Boó y don Luciano Boo Toca.

Conceder dos meses de prórroga al contratista de las obras de

la Casa de Socorro.

Ascender al oficial cuarto, delineante de la Sección de Obras, á delineante auxiliar del Arquitecto, con 2.000 pesetas de sueldo, y amortizándose la plaza que hoy desempeña.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración hechas durante la semana del 5 al 11 y del 12 al 19 del corriente.

No admisir otra fianza que la metálica exigida á los administra-

dores de los Mercados.

Subvencionar con 1.125 pesetas anuales al Colegio de sordo-mudos dirigido por don Antolin Rodriguez.

Gratificar á los dos escribientes que han hecho las nuevas matri-

culas de Escuelas.

Adquirir por subasta nuevo material quirúrgico para la Casa de Socorro.

Autorizar á la Alcaldía para sdquirir é instalar en la nueva Casa de Socorro cinco bacetas lavabos.

Dirigirse al señor Ministro de Instrucción pública haciéndole presente la campaña que hace el Ayuntamiento para implantar el trabajo manual educativo en la Escuelas municipales, y los obstáculos que para ello opone el Inspector provincial.

#### Sesión del día 30

Poner de manificato á los señores Concejales, por término de ocho días, el expediente instruído por virtud de denuncias formuladas por la prensa.

Admitir la dimisión al músico de primera don Pablo Pérez Imaz.

Cobrar arbitrios á las edificacioes que se hagan por las instituciones religiosas.

Cobrar nuevos impuestos á los establecimientos que han mejora-

do de industria.

Conceder al contratista de las obras de la Pescadería una prórro ga igual al tiempo que dure la suspensión de algunas obras, acordada á instancias de la Comisión especial.

Autorizar á don Eduardo Laguillon para construir, con carácter provisional, un pabellon en un solar de la calle del Martillo.

Conceder á don Juan Pereda la explotación de una cantera en Pe-

nacastillo.

M.E.C.D. 2015

Rechazar los uniformes presen-

tados por la contratista para los bomberos, reacindiendo el contrate, con pérdida de fianze, y anunciar nueva subasta.

Autorizar á don Antolin Sierra para establecer un puesto de venta de carnes de cerdo en Polio.

Negar el aumento de categoría y sueldo solicitado por los Maestres de los cuatro lugares agregados al térmiso municipal.

Consignar en los próximos presupuestos 1.000 pesetas para pago de dietas á los Vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales.

Aclarando el modo cómo se viene exijiendo el impuesto por la matanza de cerdos ó vacas, á los vecinos del extrarradio y como la pagarán desde el próximo año.

Autorizar á don Eduardo Péraz del Molino para modificar los huecos de una casa de la calle de la

Compania.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración hechas en la semana del 19 al 26 del corriente. cobustance, feetilities

Relación de extractos de acuerdos tomados durante el mes de diciambre de 1004.

#### Sesión del día 7

Que lar enterado de los fallos de la Junta Administrativa de Consumos, en dos expedientes por defeaudación al impuesto.

Arrendar un solar en Maliaño á don José María López Dóriga.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mez, de las Comisiones de Hacienda y Ensanche.

Conceder á doña Raimunda Toca un sobrante de vía pública en el pueblo de Monte, y dos en el de San Roman a don Federico García Diego y á doña Josefa Somonte.

Confirmar el acuerdo nombran do á don Miguel Canales, Director

de caminos y paseos.

Anunciar una plaza vacante de Ceminero.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 26 de noviembre á 2 de diciembre.

Aprobar el acta de recepción de 77 pares de medias botas para el Cuerpo de bomberos municipales.

Ascender á músico de segunda al de tercera, Alejandro Marcos.

Dir de baja por inútil en el Cuerpo de bomberos municipales á don Vicente Peredo.

Señalar nuevas manzanas para enterramientos generales, en el cementerio de Ciriego.

Proveer, en forma reglamenta-

ria, la vacante del músico Pablo

Declarar sin efecto el nombremiento de músico solista hecho a favor de don José Saco y anunciar

Pagar las ouentas de jornales devengados por los bomberos durante el mes de noviembre último.

Autorizar a la Alcaldía para ceder los terrenos necesarios para la construcción de la carretera desde los hoteles de Aparicio hasta la

Aprobar la conducta del Alcalde en les gestiones realizades en favor de la enseñanza, dándole un voto de gracias.

Sesión del día 12 (extraordinaria)

Discutir una por una las conclusiones de la Comición especial nombrada para averiguar la certeza de las depuncias hechas en la Prensa y que afectan a un señor Concejel y varios empleados.

Quedar enterado de dichas con-

clusiones.

Remitir al Juzgado de Instrucción las dos certificaciones contradictorias de la Administración de Hacienda, referentes á un establecimiento del Muelle.

Ampliar el expediente sobre el relleno de terrenos en Maliaño.

Separar á don Valentín P. Ramón Lavín Canalis del Cargo de Arquitecto municipal por falta de celo, ó por abandono, ó por negligencia, y á don Aurelio Calleja, de Jefe de la Sección de Arbitrios y Consumos, por las mismas raz jnes o causas.

Imponer seis meses de suspensión de empleo y sueldo al Fiel de Consumos don Lorenzo Ruz.

Invitar al Concejal don Pedro San Martin à que presente la dimisión de su cargo.

#### Sesión del día 16

Quedar enterado y conforme con la orden de la Dirección General de Contribuciones é impuestos fijando en 463 915 pesetas 35 céntimos anuales la cantidad que por encabezamiento se ha de pagar á la Hacienda desde 1.º de enero de 1905, por el impuesto de Consumos.

Admitir á don Fidel Hoyos Merino la dimisión del cargo de Médico titular de Penacastillo, expedir certificación de haber desempenado la citada titular y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por esta dimisión.

Quedar enterado de la reclamación de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos títulares pare que se anuncie y provea nuevamente la titular de Peñacastille. Autorizar à don Bonifacio Gir-

eis Muro para construir una casa en el interior de una finca del Pa-

eo del Alta.

Aprobar el proyecto de carretera desde Cueto a la Albericia, indayendo en el presupuesto adicional la cantidad del segundo

Secar á subasta el suministro plezo. de impresos y obtejos de escrito-

rio para el año próximo.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 3 al 9 del corriente.

Proveer de gorras y blusas á los empleados del cementerio de Ciriego.

Sacar á subasta el suministro de uniformes para los oficiales de la limpieza pública.

Ascender á músico interino de primera al de segunde, Saturnino Manuz.

Negar á don José Fernández un puecto en la vía pública.

Sesión del día 21

No mostrarse parte en el sumario que se instruye por tentativa de hurto de tubería de gas en la Alameda Segunda, sin renunciar á la indemnización.

Quedar enterado de la solicitud del fiel don Lorenzo Ruiz pidiendo se vuelva sobre el seuerdo por el que se le impuso seis meses de suspensión de empleo y sueldo ó que se le forme expediente para depurar el caso revisando el acuerdo anterior.

Aprobar la lista provisional de les 140 mayores contribuyentes que han de componer en unión de los Concejales los electores de Compromisarios para Senadores.

Proveer por oposición entre los escribientes segundos y terceros, la plaza vacante de Escribiente primero de Secretaria.

Negar la devolución de arbitrios pagados por el turronero José Gavilanes.

Autorizar á don Juan Gutiérrez para construir una casa en la calle de Agricultura.

Colocar un aparato de calefacción en el edificio escuela del

Autorizar á la Alcaldía para pagar por imprevieto las cuentas de obras por administración.

Quedar enterado del importe de las cuentas de obras por admi-Distración hechas durante la semadel 10 al 17 del corriente.

Recomendar á la Alcaldía haga hatro pasos adoquinados en Ma-

C.D. 2015

Nombrar músico de tercera interino á don Marcelo Sierra.

Declarar nula la subasta de suministros de instrumentos quirúrgicos para la Casa de Socorro.

Sesión del día 28

Pasar al Abogado encargado del pleito la R. O. del Ministerio de Hacienda de 29 de noviembre para que se cumpla en todas sus partes la sentencia de la Sala de la Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, y la R. O. que la motivó en el asunto de la «Alfongina«.

No mostrarse parte en una causa sobre defraudación, sin renunciar á la indemnización.

Conceder dos meses de licencia al Teniente Alcalde don José Gómez.

Conceder un accorro á doña María Cruz Ortiz, hermana de un guardia de Consumos fallecido.

Autorizar á don Alfredo Panzavechia para colocar dos balcones en la casa Vargas 43.

Adquirir grava.

Hacer una obra de relleno de tierras en la inmediaciones de la capilla de San Roque, del Sardinero, con cargo al capítulo de «Obras de nueva construcción» del próximo presupuesto.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración hechas en la semana del 17 al 24 del

corriente.

Entregar al músico solista don Isidro San Agustín, 150 pesetas para gastos propios del cargo.

Crear clase de adultos en el pueblo de Penacastillo.

Relación de extractos de acuerdos tomados durante el mes de enero de 1905.

Sesión del día 4

Arreglar la calle de Tantin y dotarla de alcantarillado.

Autorizar a don Juan del Pozo para hacer un paso adoquinado en la Plazuela de Hernán Cortés.

Informar favorablemente á la Hacienda para que se venda un terreno en el pueblo de Monte á don Mateo Martía.

Autorizar a don José Zamanillo para cortar dos chopos en Peñacastillo, con la obligación de colocar tres por cada uno que quite, y á don José Herrera Camus, para cortar cinco en Peñacastillo.

Hacer constar en acta el mentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Concejal don Ernesto Ruiz Huidobro.

Prorrogar la sesión.

Recortar ramas de los árboles del Paseo de Menéndez Pelayo.

Autorizar a dou Baldomero Mirones para reformar la cusa Ruamayor, 21.

Pagar á los obreros que se ocupen en el Sardinero sus jornales en relación con el trabajo que ejeouten.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración en la semana del 24 al 31 de diciembre último.

Sesión del día 11

Quedar enterado de que el senor Gobernador civil ha aprobado el presupuesto ordinario para el presente año de la Zona de Envanche, acordándore empiece á regir desde luego.

Autorizar á doña Ana Gallo para cerrar un terreno en la calle de

San Luis.

Sacar á subasta el material quirúrgico de la Casa do Socorro.

Prorrogar la sesión.

Continuar las obras de prolongación del Paseo de Menéndez Pelayo.

Conceder un sobrante de via pública á don Francisco Muñoz en el barrio de Lluja, del pueblo de Peñacastillo.

Autorizar á don José Pontón para construir una casa en la calle de Isabel la Católica.

Quedar enterado de las cuentas de obras por administración durante la semana del 31 de diciembre al 7 de enero corriente.

Aprobar las dos distribuciones de fondos para el presente mes.

Autorizar á don José Manuel Martinez para adelantar la fachada del cuarto piso de la casa Méndez Núñez, 10.

(Se continuará.)

少本

Ayuntamiento de Valderredible

En la Secretaria de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, por término de quince dias, el apéndice al amillaramiento por rústica y pecuaria, base del repartimiento de la contribución en el próximo año de 1906, á los efectos de reclamación.

Valderredible á 14 de junio de 1905.—El Alcalde, Ramón de Ho-

valocità sol

+BM31 2707 1

Relancet With

amon se sup survivido

-19 nob lejecano leb otugimicella

-1M STOMETHE GOD BATTS TOTHE

-ordobisElalsti otes

denses si vegottes il

Court of Care 5 49

# erdmataib Ministerio de la Gobernació

# -ele enprejadu BELTANCE EST al pendinertal DICADIOE -Missiya otes te asia south action and to

la us ne ndicales o and and a e abres p susans de illuio, TEDESO() durante el mes de mayo de 1905 s, out ter ealbite to police

HABITANTES) (POBLACIÓN DE SANTANDER, SEGÚN CENSO: 54.694 1

olusius

	4	COLD OF BUILDING		90. Y # CAM											the first
CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	De 0 á 1 año	De 1 á 4 años	De 5 á 19 añ	SO	De 20 á 39 años		De 40 á 59 años	110000000000000000000000000000000000000	De 60 años en adelante	De de:	edades escono- cidas	RE	SUM	Z H	
	V.   H.	V.   H.	7.	Н.	V.	Н.	У. Н	7.	H.	7.	H.	Varones	Hembras	TOTAL	
			Len				618				h out	Sinch Sec.		OSIN)	
	A A	^ ^	^ ^	^ ^	A A	* *	* h = 0	ALA	A A	^ ^	* *		A A	* *	
minentes y caquexia paludica.	^ ^	^ ^	^ ^	A A	* *	^ ^	• •	^ ^	9801	* *	2 4		2 4	^ 6	
arampion	, , H ,	4 4	0.0	111	^, ^	A A	A A	at i	20.00	A A	^ ^	20.	າວ 🔻	01	
oqueluchefteria v crnn		ai) ( <b>A</b> )		^ .	٨	A .			•	4					
nippe.	•	• •		• •	• •	• 4	^ ^	<b>A</b> A	A A	A A	* *		1 5 di	• -	
olera nostras.	^ ^	***	A . A	A A	A A	• •	A .	A A		A A	A	REAL	4 4	•	the last
tras enfermedades epidémicas		A A	A 00	* *	^ 4	^ -	* 4	* <i>*</i>		1010	8 0	. [	• 60	10	
uberculosis de las meninges	· · · ·		- H	194	H n :	H A F		74 U M	H A ,		e so dmir	- 61 -	o ero er	J 70 4	
Sifilis	582A 77 B 20 B				DQ A	1 4 ,		a e	A F		igad.	n de la		• •	
Meningitis simple. Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	. 23 .	1 2	niene						* * *	18 70	10 3 (13 8)	o co	1 4	4.6	1
Enfermedades orgánicas del corazón. Bronquitis agada.		` ^ E			160 4	1 0 0	, m ,	, OTH	, co	100	01079	0 0 4	9	14 or	-
Pheumonia Otras enfermedades del aparato respiratorio.	11 20 4	3 .	• = =	• • •			•0.		10.			1 90	//:	27.0	
The section of the se				ı	ı	1		-	ı	ı					

ELECKE SECTES SELECKE

assistant last-

oricand to on elementary A

De Salimege de obancioseinoù

-out w animal root of melmar silling

autimant then by manufacting givening

that the significant and applications

pikil sh offs omizoni is us noto

all ne oblight the circums shown

Secretaria municipal, por biratico

· 22° 1-1-22° ·	197	
**************************************	09	300 0 20 0 20
* 121 ° ° ° 01 ° ° ° 1 ° ° ° ° ° ° ° ° ° ° °	29	127
	1 × 1	
	^)	स् <u>त</u>
	3   16	29.
· N · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del>;</del> ; ;	70 66
	11   1	18
	1	
	;   6	13
- 12 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		<u> </u>
	3   01	15
		<u> </u>
	1 9.	27
* ~ ~ * * * * * * * * * * * * * * * * *	12 1	]
*****	13	25
rrea y enteritis.  rrea obstruccio: es de dos años.  rrea en menos es de dos años.  nias, obstruccio: es intestinales.  osis del higado.  itis y mal Bright.  s enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.  ores no cancerocos y otras enfermedades de los órganos geniles de la muj r.  cenia puerperal (fiebre peritonitis, flebitis puerperal)  accidentes puerperales.  idad congénita y vicios de conformación.  idad sepil.  lios.  es violentas.  enfermedades.  medades desconocidas ó mal definidas.	TOTAL POR SEXOS	TOTAL POR EDADES

# M O 田

I the tip a district about

(人) 22、京都市の名言がは国外の方法は

characteristics of the

and a bright the surface for

estamentation abstact leb

Thursday and wanted the Life

beridge and the block pedants bein

Problem Oralla 1 -- car's

alebal, which is particularly

Burn aten attent that

dia annebate quantità

AND THE PARTY OF THE PARTY.

**在现在证明的**是一种的原理

en enne com

<b>©</b> 0		TOTAL	12	din signshasm
MUERTOS	TIMOS	Hembras		
L A L	ILEGÍTIMOS	Varones	-	int officers at ab
NACH F	SOTUT	Hembras		
A	LEGÍTIMOS	Varones	2	escre Jakusti 1912 Gerindug oiluş bir Gerindug oiluş bir Çeren serencekke i
)		TOTAL	182	en e
S O i	NO A	Hembras	6	
四 D Z D	TTT.	7.7 9.00 4		Zalinati (U)
CIMIENT	TERGÍTEM	Varones	13	
NAC	TMOS	Hembras	06	
	LEGÍTIMOS	Varones	22	

ashabits, directing a pic T arroll Eville , sidnesdes

cientus cinea si br. il daranto tur

gremity to vert teel or unitaria

the state of the season of the place of the

the established to obsign the constraint

Elecal parti ab structure co x m

Alabor of absents are said order A

visitas, deducada a las labores del su

s assembled a make a product of all the land of a second by

converted to about a headard over the hit woh achured

The state of the second of the second second

The Part of the Contract of th

# ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Solorzano

Confeccionado el apéndice al amillaramiento por rústica y pecuaria y urbana de este término municipal que ha de servir de base para el reparto de la contribución en el próximo año de 1906, queda expuesto al público en la Secretaria municipal, por término de quince días, á los efectos de reclamación.

Solórzano 15 de junio de 1905. -El Alcalde, Joaquín de la Oceja.

# Comandancia militar de Marina

SANTANDER

El Comandante militar de Marina de la provincia y Capitán del puerto de Santander.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en Real orden de 17 de septiembre de 1904, Bo-LETIN OFICIAL número 106, el día 1.º de julio próximo tendrán lugar en esta Comandancia de Marina los exámenes para Pilotos, haciendo presente que hasta las doce de la mañana del 30 de junio actual serán admitidas las solicitudes do cumentadas que se presenten.

Santander 15 de junio de 1905.

-José Cano Manuel.

# PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Sebastián Olazábal Iturrios, Escribano Actuario del Juzgado de primera instancia de Santoña y su partido.

Doy fe: Que en este Juzgado y por mi testimonio se ha tramitado demanda de pobreza promovida por dona Josefa Acebo Gómez, para querellarse por injurias contra Manuel Fernández Acebo, vecino de Miera, habiéndose dictado sentencia, cuya cabeza y pie es del tenor siguiente:

Cabeza. -- «En la villa de Santoña a primero de mayo de mil novecientos cinco, el Sr. D. Mariano Ciriquián y Gea, Juez de primera instancia de la misma y su partido: habiendo visto el incidente de pobreza y promovido por el Procurador don Lucilo Bravo Estébanez en nombre de doña Josefa Acebo Gómez, mayor de edad, viuda, dedicada á las labores de su

sexo y vecina de Miera, representada por dicho Procurador don Lucilo Bravo y dirigida por el Latrado don Anselmo O.tiz Dou, cuyo expediente se instancia con el señor Delegado de la Abogacía del Estado en representación de la Hacienda, y don Manuel Fernández Acebo, soltero, labrador y vecino del citado Miera».

Pie.- «Fallo: Que debo declarar y declaro á doña Josefa Acebo Gómez, pobre para querellarse contra don Manuel Fernández Acebo, defendiendo y ayudando á aquélla como tal y gozando de los beneficios que á los de su clase otorga el artículo catorce de expresada ley, entendiéndose per ahora y sin perjuicio de lo prevenido para en su caso y tiempo, en los artículos treinta y tres, treinta y siete y treinta nueve de la misma.»

Lo relacionado é inserto concuerdan fielmente con sus origi nales.

Y para que conste, extiendo la presente, vicada y sellada en Santoña á quince de junio de mil novecientos cinco.-V.º B.º: Mariano Ciriquián.--Sebastián Olazábal.

Don Francisco Martínez Valdés, Juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre estafa de bebidas contra Alfonso Hormachea Torre, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar des le la inserción de esta requisitoria en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezoa ante este Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el REY don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial procedan á la bucca, captura y conducción ante este Juzgado de referido procesado Alfonso Hormachea Torre, de treinta y nueve años, hijo de Narciso y Magdalena, casado, zapstero, vecino de Santander, Bonifez, dos, cuarto.

Dada en Santander á meis de junio de mil novecientos cinco. Francisco Martinez Valdés. - Por su mandado, Jesús Escobio.

# ANUNCIOS PARTICULARES

# "LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL"

La asamblea general de accionis tas de la Sociedad «La Unión y D Fénix Español» ha aprobado la cuentas, el balance y la Memoria del Consejo de Administración.

La misma asamblea ha aprobado la distribución de un dividendo com. plementario de 13 pesetas 18 centimos por acción, el que con la entre. ga hecha á cuenta en enero de 13 pesetas 47 céntimos, representa un dividendo total de 26,65 por titulor equivale á 13,31 por 100 del capital, pues las acciones de 200 francos se cotizan actualmente á 420, es decir, con una prima de 110 por 100.

# BANCO DE SANTANDER

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco, núm. 28.712, se ruega á la persona en cuyo poder se halle tenga la bondad de entregarle en las oficinas de este Establecimiento; advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que diche resguardo no pueda hacerse electivo.

Santander 16 de junio de 1905. -El Director Gerente, José Maria Gómez de la Torre y Botín.

## CANTABRIA

Revista quincenal de Agricultura, Ganadería, Industria, Artes y Letras montañesas.

Se vende en la Administración de El Cantábrico á 0°25 ejemplar y en la Libreria General de la calle de Amós de Escalante. Suscripción anual, 6 pesetas.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Compañia 3

SANTANDER